



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 13 de setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°00143 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Difusión del material de la Asistencia Técnica sobre "Uso del SARES y Registro del Plan de Implementación"

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00132 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
Expediente ESSE2021-INT-0058904

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, a través del documento de la referencia se invitó a los directores de las II.EE: Públicas y Privados de la UGEL 02 a la Asistencia Técnica sobre el "Uso del SARES y Registro del Plan de Implementación", con la finalidad de continuar con las acciones que conduzcan al retorno seguro a la presencialidad.

Al respecto, se remite el material de trabajo de la Asistencia Técnica realizada por las especialistas de la Unidad de Seguimiento del Ministerio de Educación: presentación en PPT y grabación, la cual podrán descargarla a través del siguiente enlace: [Taller Sares UGEL 02.mp4](#), a fin de que pueda ser socializada con la comunidad educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.